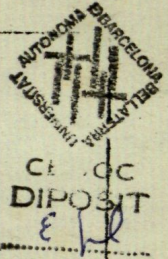


NOTICIAS DEL PAIS VASCO

Juicio al estado de excepción



BOLETIN INFORMATIVO Nº 8

14 junio 1975

SOLIDARIDAD Y LUCHA

El pasado día 11, coincidiendo precisamente con importantes movilizaciones en el País Vasco y en otros lugares del Estado Español, JOSE ANTONIO GARMENDIA era trasladado a la Carcel de Burgos. Este hecho parece significar que la vista del sumario 74/74 en el que se pide pena de muerte para GARMENDIA y OÑAEGUI está ya muy próximo. ¿Cuándo?. Nadie lo sabe. Pero lo cierto es que la dictadura franquista necesita sangre. Y la necesita pronto. Por eso, este juicio puede celebrarse antes de finalizar el mes de Junio.

El Pueblo Vasco sabe mucho (porque mucho ha sufrido) de persecución, cárcel, clandestinidad, exilio, torturas, muerte... Pero sabe aún mucho más de SOLIDARIDAD. Por eso, y a pesar de la situación especial creada por el estado de excepción, ha querido manifestar su SOLIDARIDAD EN LA LUCHA. En este número recogemos un breve resumen de algunas de las acciones de esta "Jornada de lucha" en Euzkadi.

Acciones y signos de SOLIDARIDAD se realizan constantemente en todo el Estado Español y en muchos países del mundo. A caballo entre la escasa información de la prensa y la nuestra propia quedan recogidas en este número algunas de estas acciones y signos.

Pero si algo hay importante en estos momentos es recordar, ahora ya de manera angustiosa, dos cosas: SOLIDARIDAD Y LUCHA. Cuando el juicio de Burgos una gran movilización popular a todos los niveles libró a IZGO y sus compañeros y procesó a la misma dictadura. El año pasado un pueblo adormecido y lejano contemplaba pasivamente la ejecución de PUIG ANTICH. Por eso en la actualidad el camino no admite dudas. SOLAMENTE EL PUEBLO UNIDO, ORGANIZADO Y EN LUCHA PODRA SALVAR AHORA A GARMENDIA Y OÑAEGUI DE LAS GARRAS DE LA DICTADURA.

Sumario

Solidaridad y lucha - pag. 1

Once de junio:

paros y manifestaciones - pag. 2-3

Noticias - pag. 4-5

Solidaridad con Euzkadi - pag. 6-7

Documentos, comunicados, informes - pag. 8-11

-Homilias de sacerdotes del País Vasco pag. 8-10

-Asamblea de Cataluña - pag. 11

Ultima hora pag. 11

BALANCE PROVISIONAL DE URGENCIA DE LA JORNADA DE LUCHA DEL DIA II DE JUNIO EN EL PAIS VASCO.

La jornada de lucha convocada para el día 11 de junio por casi todas las organizaciones del País Vasco tiene un objetivo: la lucha contra el Estado de Excepción y contra las penas de muerte para GARMENDIA Y OÑAEGUI.

En este primer comunicado damos un balance provisional de urgencia, que lo iremos completando en posteriores comunicados a medida que nos lleguen los datos.

VIZCAYA.-

En Vizcaya el paro general ha afectado más bien a las pequeñas empresas. Las grandes, en general, parece ser no han participado. Se calcula en 10.000 a 20.000 las personas que en distintas empresas y oficinas pararon de una forma u otra.

Cabe destacar los paros de ASTILLEROS ESPAÑOLES o EUZKALDUNA, MECANICA LA PEÑA, ASTRA, de Guernica. PRECICONTROL, de Ermua. Y algunos talleres en Durango.

Hay que señalar un hecho muy importante protagonizado por los obreros de Euzkalduna en la tarde ayer: a la tarde, en la hora de más tráfico, hicieron barricadas en el puente de Deusto, lo que provocó el paro de la circulación durante una media hora, ocasionando unos grandes atascos, dado que este puente es uno de los nudos gordianos del tráfico de Bilbao.

En las poblaciones pesqueras de ONDARROA y LEQUEITIO todos los pescadores los "arrantzales" quedaron en el puerto sin salir a la mar y los que faenaban en el mar volvieron a tierra. Es decir que prácticamente toda la población obrera del mar de estos pueblos siguió la consigna de la jornada de lucha.

Por otra parte aunque en estas poblaciones citadas las tiendas permanecieron abiertas, el público no acudió a ellas, quedando ambos pueblos en una paralización total.

En la localidad vizcaina de Durango se realizó (a pesar del control de las fuerzas represivas,) una manifestación de unas 300 personas. De este hecho y sus consecuencias informaremos en otro lugar de este Boletín (página nº 4).

GUIPUZCOA.-

En Guipúzcoa el paro ha sido prácticamente general en toda la provincia. En algunas zonas como el GOYERRI, EIBAR, MONDRAGON, PASAJES, HERRERA, RENTERIA, ha sido casi total. Se calcula que en Guipúzcoa ha parado el 80% de la población trabajadora, es decir, que han sido de 60.000 a 80.000 la población trabajadora que ha seguido las consignas de paro. Se calcula así mismo que en Guipúzcoa ha supuesto un 10% menos que en la famosa huelga del día 11 de diciembre de 1974.

Veamos los datos concretos :

EL GOYERRI: tal vez la zona más afectada por el paro total, destacándose las empresas CAP y BILORE de Beasain.

HERRERA: paro total en NEREZAN, VIZCAINO, GOZMENDI, MILL, MANTEROLA.
PASAJES: paro casi total en LUZURIAGA, BIANCHI, TUBOS ESTAÑOS, ASTILLE
ROS LUZURIAGA.
EIBAR : paro total en ALFA, LAMBRETA, STAR.
MONDRAGON: paro total en UNION CERRAJERA DE MONDRAGON, y ESCUELA PROFESIO
NAL, ... etc.
ELGOIBAR: paro total en SIGMA y paro parcial en otras.
RENTERIA: paro total en PAYSA, NIESEL, RAMON VIZCAINO, MARTE, CASTEL RUIZ,
URGA, MECANOPLASTICA, PERKINS, GIRUNDISN.
SAN SEBAS-
TIAN..... SUCHARD y TOST EASO, prácticamente total.
paros de 1 hora en la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL y casi total en
la CAJA DE AHORROS MUNICIPAL.

Ha habido tambien paros totales o parciales en ANDOAIN, ZUMARRAGA; AZPEITIA
VERGARA y CESTONA.

Ha parado en Guipúzcoa, prácticamente toda la industria del mueble.

NAVARRA.-

De Navarra las noticias que se poseen son las siguientes, hasta el momento:
ocho empresas han parado en la capital de Navarra, Pamplona, destacándose al
parecer SUPERSER, ONENA, UNION CARBIDE y MILNA=

Asi mismo se sabe que en ESTELLA varias empresas han parado, entre ellas
VARSALVAT y se ha realizado una gran asamblea masiva, sin hasta el momento
poder precisar el lugar y el número de assembleistas.

Se calculan en varios miles los trabajadores parados en Navarra.

Por otra parte se ha registrado en la tarde de ayer una manifestación de
unas 800 personas en las calles centrales de Pamplona, protestando por el
Estado de Excepción y contra las penas de muerte para GARMENDIA Y OTEAGUI.

N O T A

Lo que aqui hemos presentado es un balance general
urgente y provisional, que dadas las dificultades
de los canales de información con que nos encontra
mos, no se ha podido completar.

Esperamos poder ofrecer un balance mas completo y de
tallado en un próximo número del Boletín.

NOTICIAS - NOTICIAS -

4 DOS DETENIDOS TRAS EL TIROTEO EN IRUN.

Dos hombres de unos cuarenta años han sido detenidos tras la detención de Carlos Sañchís, que fue herido por la Guardia Civil cerca de Irun cuando ésta intentó detener a un comando de ETA en las inmediaciones del Golf de Irun.

La primera persona, al no encontrarlo en su casa, la Guardia Civil llevó a su hijo como rehén, de 15 años. Al enterarse su padre de lo ocurrido se presentó al cuartel donde quedó detenido, siendo puesto el hijo en libertad. En la actualidad está en San Sebastián.

El segundo se encuentra detenido en la Comandancia de la Guardia Civil de Rentería desde el sábado día 7.

2 DOS NIÑOS DE 10 AÑOS DETENIDOS DURANTE TRES HORAS EN SAN SEBASTIÁN.

El martes día 10, dos niños de 10 años —uno de ellos apellidado TRUBERTAGOTENA— fueron detenidos por la Policía en el Parque Alberdierro, en la Concha de San Sebastián. La Policía los encontró despegando y jugando con unos pasquines. Los detuvo, los llevó a la Comisaría, los colocó en cuartos separados y los tuvo interrogando durante tres horas, tratando de hacerlos confesar que ellos habían colocado los pasquines y amenazándoles con que los iban a "colgar".

Los padres, que estuvieron sin saber nada de sus hijos, por fin los encontró en la comisaría. Al salir, los niños denotaban síntomas de nerviosismo, llegándose a producir en uno de ellos una especie de ataque de histeria.

3 EL COLEGIO DE ABOGADOS DE BILBAO SE ADHIERE A LA PETICIÓN HECHA POR LOS ABOGADOS DE SAN SEBASTIÁN.

El Colegio de Abogados de Bilbao reunido recientemente en Asamblea ha decidido adherirse a la petición de un grupo de abogados de San Sebastián que con fecha 27 de mayo del 75 elevó al Doctore y a la Junta de Gobierno.

Los abogados donostiarres pedían a su Junta que "dirigiese un escrito a las autoridades correspondientes solicitando que mientras durase el estado de excepción y las limitaciones impuestas a la prensa; no se celebrasen consejos de guerra que traigan relación en razón de las personas, del lugar, de la materia o de las actividades imputadas, con las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa".

Por otra parte, se pedía que se dirigiesen a todos los demás Colegios de Abogados del Estado Español en solicitud de que hicieran suyas y presentaran la misma petición a las autoridades correspondientes. (Ver BOLETIN DE NOTICIAS, nº 3, p.6)

Pues bien, el Colegio de Abogados de Bilbao ha decidido enviar a todas las autoridades correspondientes, militares, judiciales y civiles, la petición de suspensión de Consejos de Guerra en tanto se mantenga el Estado de Excepción y la materia reservada para la prensa de todo lo relacionado con la situación del País Vasco.

A DURANGO - VIZCAYA: MANIFESTACION Y DETENCIONES.

El día 11, día de la "jornada de lucha en el País Vasco" se llevó a cabo una manifestación de unas 300 personas en las calles centrales de Durango. Pese a estar el pueblo durangués totalmente ocupado por las fuerzas de represión se intentó llevar adelante la manifestación, pero tuvo que disolverse en breves minutos, pues la fuerza pública intervino con diversas cargas y efectuando varios disparos, sin que hubiese que lamentar ninguna víctima.

Más adelante, en la madrugada del 12 de junio, la Guardia Civil practicó al menos 6 detenciones de otros tantos jóvenes con edades comprendidas entre los 17 y 24 años. Los seis jóvenes pertenecen al mismo barrio de "Esteban Bilbao", popularmente llamado "Barrio del Matadero", de la citada localidad vizcaína.

Al parecer estas detenciones están relacionadas con los paros y manifestaciones que se registraron el día anterior en algunos talleres y plaza de Durango.

5 NUEVAS DETENCIONES DE SACERDOTES POR HOMILIA.

Estos últimos días han continuado las detenciones de sacerdotes supuestamente relacionados con la confección, distribución y predicación de una homilía preparada por un grupo de sacerdotes de las cuatro provincias vascas, en torno al tema del estado de excepción y la petición de penas de muerte.

El pasado día 10 fue detenido el sacerdote vizcaíno JUAN M. LECHOSA, párroco de Luchana-Baracaldo, de 34 años de edad. Su casa y oficinas parroquiales fueron registradas, sin que se encontrase nada delictivo.

NOTABLE MEJORIA DEL PADRE ERKICIA

La situación, salvajemente torturado por la policía bilbaína y que desde hace un mes se encuentra en el Hospital de Basuto, ha experimentado una notable mejoría, afortunadamente. La impresión de los médicos es que el peligro inminente de muerte ya ha pasado, y que comienza ahora el de recuperación. En la opinión de los médicos que están sorprendidos de la favorable evolución de tan grave caso, de un millón de casos iguales, se salva uno. Y este parece ser, por ahora, el caso del P. ERKICIA.

RECOGIDA DE FIRMAS A FAVOR DE LA PENA DE MUERTE Y CONTRA ETA

A lo largo de estas últimas semanas se está llevando a cabo una recogida de firmas con diferentes pueblos de Extremadura a favor de la pena de muerte, contra ETA y contra los "perturbadores del orden público".

Las firmas tratan de avalar un escrito dirigido al Presidente del Gobierno, Sr. Arias Navarro. El método utilizado es el siguiente: una pareja de la Guardia Civil va por los bares, tienditas, plazas de los pueblos, etc. pidiendo firmas a los mayores de 18 años. Dicen de qué se trata pero no enseñan a nadie el escrito, a menos que alguien se lo exija. Después, en una hoja aparte, en blanco, se estampan las firmas.

Precisamente por salir del paso de esta campaña de la guardia civil, el párroco de la Garganta (Cáceres), VÍCTOR GONZÁLEZ GUERREIRO ha sido multado con cien mil pesetas, por el Gobernador Civil de Cáceres.

Noticias de última hora nos confirman que este mismo sistema de recogida de firmas y con idéntica finalidad, se está efectuando en diversos pueblos de Anadalucia y en la provincia de Santander.

NOTICIAS DEL PAIS VASCO (DEL ESTADO FRANCÉS)

JACQUES ANDRÉU HA MUERTO

Jacques Andreu, el joven de 27 años que intentó quitarse la vida "a lo honzo" el pasado día 11 ante el Consulado Español en Pau, ha muerto ayer día 13 a consecuencia de las quemaduras sufridas durante su intento de quitarse la vida en protesta por la situación del País Vasco en el estado Español.

JACQUES ANDREU, en el transcurso de una manifestación de apoyo y de protesta por la situación que atraviesa el País Vasco en Estado de Excepción, se dió fuego ante el Consulado español de Pau, en un intento de inmolarse y llamar la atención de la opinión pública de cuanto está sucediendo en Vizcaya y Guipúzcoa.

NUEVOS ATENTADOS EN BIARRITZ, HASPARREN Y SAINT JEAN DE LUZ

Una bomba ha hecho explosión en la librería NAPARRA, de Biarritz, sin que haya ocasionado grandes desperfectos en sus existencias, ni haya habido víctimas personales. La librería, abierta aproximadamente hace dos meses, era propiedad de un refugiado vasco, Sr. IRLARTE, que desde hace 4 años se encuentra exiliado en Francia.

Por otra parte en HASPARREN ha hecho explosión otra bomba el día 12 de junio. Por el momento no podemos precisar el lugar concreto de la explosión, si bien se sabe que tampoco ha ocasionado víctimas.

También en Saint Jean de Luz ha hecho explosión otra bomba el día 13, ante los locales de la sede de ANAARTEA (Comité de ayuda y apoyo a los refugiados vascos), situado en la calle ^{Ma}ión Garay. Tampoco hay que lamentar víctimas ni grandes daños.

Estos tres atentados se han cometido a tres horas distintas y, como es fácil suponer, están dirigidos por grupos policiales y parapoliciales.

Asimismo, se ha sabido de fuentes bien informadas que la policía francesa ha encontrado ayer dos coches llenos de explosivos y armas, que se supone son propiedad de dichos grupos policiales y parapoliciales.

SOLIDARIDAD - SOLIDARIDAD con Euzkadi

Día a día, a lo largo y ancho de los Pueblos del Estado Español y en distintos países del mundo, se van sucediendo nuevos signos de solidaridad activa, de lucha firme y decidida contra la situación extrema de represión apoyada en el estado de excepción y contra las penas de muerte.

Recogemos a continuación, a modo de ejemplo y testimonio, algunos de los signos. Unos han aparecido en la prensa y otros no.

Barcelona : A las 8,30 de la tarde del pasado día 11, unas 3.000 personas se manifestaron en Rambla Cataluña, por espacio de mas de 10 minutos hasta que fueron disueltos por la fuerza pública.

Los manifestantes portaban pancartas y banderas, lanzaban hojas y gritos explicando los motivos del acto: solidaridad con el pueblo vasco, contra el estado de excepción y las penas de muerte.

La policia practicò varias detenciones.

Posteriormente, un grupo de unas 500 personas se manifestó en la calle de Sans por los mismos motivos. Aquí, además, de lanzar abundante propaganda, se organizò un pequeño mitin, arrojándose finalmente varios "còcteles Molotov". La manifestación se disolvió antes de la llegada de la fuerza pública.

Valencia : Aproximadamente un millar de personas, en su mayoría obreros y estudiantes, se manifestó en la avenida Peris y Valero el día 11 a las 8 de la tarde. La manifestación se prolongò durante 15 minutos y se disolvió sin incidentes, siendo sus motivos la solidaridad con el País Vasco, contra el estado de excepción y las penas de muerte y a favor de la amnistia para todos los presos políticos.

Sevilla : La agencia Logos informa de una "manifestación subversiva en Sevilla: protestaban contra el Estado de Excepción en Vizcaya y Guipuzcoa". "Los manifestantes se concentraron en la Plaza de San Pedro al toque de un silbato y formaron una cadena a lo ancho de una calle, cortando durante unos minutos el tráfico".

Como signos importantes pueden considerarse los siguientes:

- (1) Bajo el título "Catalunya con Euskadi" el Secretariado de la Comisión Permanente de la Asamblea de Cataluña ha hecho pública una "Convocatoria a la lucha en solidaridad con el pueblo vasco y con los patriotas Jose A. Garmendia y Angel Otaegui" en la que, entre otras cosas, dice:

La Asamblea de Cataluña convoca a todas las fuerzas democráticas catalanas y a todos los pueblos del Estado Español a movilizarse en solidaridad con Euzkadi, con Garmendia y Otaegui, y a manifestar con todos los medios posibles la repulsa contra el vandalismo del régimen.

Ante la posible sentencia de muerte contra GARMENDIA y OTAEGUI, detengamos la mano criminal, exijamos la abolición de la pena de muerte, impongamos la AMNISTIA. Y el día que se celebre el juicio contra los dos patriotas vascos, salgamos todos a la calle".

(2) La Asociación Amigos de Eva Forest ha hecho público un comunicado en defensa de Garmendia y Otaegui, de Eva Forest y del resto de los inculcados por la justicia española. Dicho comunicado protesta así mismo por la situación de excepción en el País Vasco español y por la acción de los "guerrilleros de Cristo Rey" en el País Vasco francés. Entre los firmantes del comunicado se hayan François Mitterrand, Michel Rocard, Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir, Julio Cortazar, Xavier Domingo, Carlos Somprun, Juan Goytisolo, Georges Brassens, Paco Ibañez, Serge Reggiani, Georges Moustaki, Juliette Greco, Jean Louis Barrault, Madeleine Renaud, Maria Casares y Julio Le Parc.

(3) La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en sesión J/16-75 adoptó por unanimidad enviar un escrito dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Español con fecha del 6 de junio de 1975 en el que :

- Lamenta la dolorosa situación que atraviesa el País Vasco.
- Considera que los problemas de las Nacionalidades del Estado Español, exigen soluciones políticas antes que medidas de Orden Público.
- Solicita del Gobierno el levantamiento del estado de excepción actualmente vigente en Vizcaya y Guipuzcoa.
- Se adhiere a los acuerdos que sobre este tema ha tomado el Consejo General de la Abogacía.
- Auerda dar publicidad a esta declaración, facilitándola a los medios de información y dando conocimiento de ella al resto de los Colegios de Arquitectos y demás colegios profesionales de Madrid."

(4) Acuerdo de la Asociación de la Prensa de Madrid en su Junta de Gobierno del día 9 de junio:

Se decidió, sin votación, aunque por una clara mayoría a favor que la Junta Directiva hiciera una propuesta enérgica pidiendo el levantamiento de la declaración de materia reservada a todo lo que afectara al País Vasco, y el levantamiento de la suspensión del art. 12 (Eliminación de la censura previa) en el País Vasco. Apoyando en este sentido las peticiones de las Asociaciones de la Prensa de Guipuzcoa y Vizcaya y en la línea de las posturas expresadas por diversos diarios madrileños.

DOCUMENTOS - COMUNICADOS - INFORMES -

HOMILIA DIRIGIDA A NUESTRO PUEBLO POR UN GRUPO DE SACERDOTES DE LAS CUATRO DIOCESIS VASCAS SOBRE EL ESTADO DE EXCEPCION

N. de la R.:

Esta homilía ha sido redactada por un grupo de sacerdotes y religiosos de las cuatro provincias vascas de Vizcaya, Guipuzcoa, Alava y Navarra.

Ante el silencio y posturas ambiguas y diplomáticas, condenando absurda e interesadamente la "violencia venga de donde venga", y sobre todo ante el silencio por parte de los obispos del Pais Vasco en torno a la TORTURA que sistemáticamente se está realizando en las comisarias y cuartelillos de Vizcaya y Guipuzcoa, este grupo de sacerdotes y religiosos ha tomado la responsabilidad y el riesgo de redactar esta homilía y de pronunciarla en algunas iglesias de las cuatro provincias vascas, anteriormente citadas, el día 8 de junio de 1975.

Precisamente por esta homilía han sido detenidos hasta ahora - seis sacerdotes en Alava (ver Boletín de Noticias nº 7), tres en Vizcaya.

Así mismo han sido numerosos los registros hechos en diversas casas parroquiales de Vizcaya relacionadas con la homilía.

Queridos amigos: Desde el 25 de abril las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa viven en estado de excepción. Se ha agudizado extraordinariamente una situación de violencia que, por desgracia, es habitual en nuestro pueblo vasco.

Por eso a un numeroso grupo de sacerdotes de las 4 diócesis del Pais Vasco -Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya- movidos por nuestra conciencia cristiana y por nuestra responsabilidad de pastores, presentamos una reflexión evangélica sobre los hechos. Hacemos una reflexión conjunta porque somos conscientes de que el actual estado de excepción plantea un problema común de todo nuestro Pais Vasco. Nos sentimos profundamente solidarios con los hombres y mujeres que sufren y pensamos que no podemos quedarnos en silencio ni en vagas exhortaciones morales. El mismo Concilio dice que la "predicación sacerdotal... no debe exponer la palabra de Dios sólo de modo general y abstracto, sino que debe aplicar a las circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio" (Presb. Ord. II, nº 1)

En la presente situación no basta una condena genérica de la violencia venga de donde venga. Esto solo no arregla nada y suele servir para mantener inalterable el estado de cosas. Además no se pueden valorar de la misma forma todas las violencias, sino que hay que ver cual es la primera, la mas prolongada, la que causa a las demas. En nuestra situación concreta hay una violencia institucionalizada, ejercida desde el poder desde hace ya muchos años, que oprime derechos humanos fundamentales, y que provoca como reacción una contra-violencia desde algunos sectores del pueblo. Y si esta última violencia ha tenido recientemente manifestaciones especialmente graves, es hipócrita condenarla sin condenar primero y con mas fuerza a la causa que la provoca.

Por eso hay que denunciar como raíz última de la presente situación de violencia la mencionada negación prolongada de derechos fundamentales de la persona humana y del pueblo vasco.

Es lamentable y doloroso que se condene a la clandestinidad y se persiga a quienes se esfuerzan por ejercitar derechos humanos tales como el de reunión, información, etc. o a quienes luchan por conseguir un pleno desarrollo del pueblo vasco en todos sus aspectos. La situación se revela especialmente injusta porque comprobamos todos los días que la opresión recae preferentemente sobre la clase obrera y el movimiento popular vasco.

El estado de excepción y el despliegue policial que ha caído sobre Vizcaya y Guipuzcoa es un intento más, especialmente grave, de solucionar por la violencia lo que no se puede solucionar más que respetando y promoviendo los derechos de la persona y del pueblo. La represión no recae simplemente sobre unas pretendidas minorías de activistas sino que atentan y atemorizan a la mayoría de la población. Una represión tan fuerte provoca sobre todo entre gente joven- reacciones desesperadas e irracionales que luego lamentamos. Pensemos, por ejemplo, en los 150 jóvenes, según cifras no desmentidas, que han huido de nuestro pueblo para buscar refugio más allá de nuestras fronteras. Estas medidas represivas, lejos de solucionar agravan los problemas de fondo y crean un clima propicio para que se incuben los odios y los deseos de revancha, actitudes que un cristiano no puede por menos de condenar.

Ultimamente todas las noticias referentes al estado de excepción se han declarado "materia reservada". La información de los periódicos y de la TV sobre los problemas de la clase obrera y de la cuestión vasca son habitualmente escasos y unilaterales. Pero ahora cuando la situación es más grave esta información es nula. Esta es una nueva violencia hecha al pueblo que tiene la necesidad y el derecho de recibir información objetiva sobre los acontecimientos gravísimos que afectan a sus hijos. Por ejemplo, es necesaria una información exacta sobre las oscuras circunstancias que rodearon la muerte de un matrimonio de Guernica el día 14 de mayo y la muerte de un joven de Ondarroa el día 23. Y que se exijan las responsabilidades a que hubiere lugar.

Parece que estos días, vigente aún el estado de excepción, va a tener lugar el juicio en el tribunal militar contra dos jóvenes vascos -Garmendia y Otaegui- para los que el fiscal pide la pena de muerte. La pena de muerte, en si misma, repugna cada vez más claramente a la conciencia cristiana e incluso a la simple conciencia civilizada. En este caso, un tribunal militar, y más teniendo en cuenta el clima creado por el estado de excepción, creemos que no ofrece garantías para juzgar la vida de dos hombres. Por eso nos unimos a muchas voces -por ejemplo la de la Comisión de Justicia y Paz del Estado español- que piden como mínimo que no se celebre este juicio mientras dure el estado de excepción.

Además los hechos que se van a juzgar y para los que se pide la pena de muerte no se pueden valorar adecuadamente si no se los considera como reacción ante la situación de represión que mencionamos.

Para los cristianos la persona humana es algo sagrado. Por eso tenemos que levantar nuestra voz contra los malos tratos y torturas que frecuentemente han tenido lugar en las comisarias de Vizcaya y Guipuzcoa. Es especialmente grave el caso de Tasio Erkicia, sacerdote del barrio de Santuchu de Bilbao, detenido el 8 de mayo y llevado al hospital el 9 a la mañana en estado gravísimo como consecuencia de las torturas a que fue sometido. Tenía los riñones paralizados, numerosas quemaduras en la espalda, hematomas en todo el cuerpo y graves destrozos ocasionados por la introducción de un objeto. La cosa es tan grave que los jueces de Bilbao, por propia iniciativa, han abierto un sumario. Como decimos el caso Tasio no es más que un caso especialmente grave de las numerosas torturas que han tenido lugar.

El cristiano tiene que condenar la tortura porque el hombre está creado a imagen y semejanza de Dios y la ofensa contra el hombre es una ofensa contra el mismo Dios. Y hay que denunciarla con más fuerza en estos casos porque supone el envilecimiento de la justicia.

Así mismo es intolerable la actuación que -usando blasfemamente el nombre de Cristo-Rey- desarrolla un grupo de extrema derecha contra personas y establecimientos. Se han registrado más de 40 acciones paramilitares de estos grupos en estos días. Hay indicios suficientes para poder afirmar razonablemente que su actuación goza de impunidad y protección - por parte de los que debieran promover un orden verdadero y humano. Se ha creado un clima de terror espectacular e innecesario que está muy lejos de una convivencia según los principios cristianos.

Esta postura que adoptamos un numeroso grupo de sacerdotes de Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya de ninguna forma está al servicio de intereses políticos partidistas sino que recoge las exigencias claras de un Dios que "oye el clamor de los oprimidos", de un Dios al que no se le sirve con ceremonias y sacrificios sino "haciendo correr el derecho y la justicia". Es el Dios de Jesús de Nazaret que vino para "proclamar la buena noticia a los pobres, a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista, para poner en libertad a los oprimidos, para anunciar un año de gracia del Señor".

En estos momentos es necesario que se imponga la serenidad y la luz, desterrando el miedo que ofusca y paraliza. Que se imponga el amor, que aleje el odio y los deseos de venganza. Somos conscientes que nuestras palabras son una denuncia preferentemente de los poderosos porque son ellos los principales responsables de esta situación. Pero quisiéramos que todos viesan en ellas el deseo de construir la verdadera paz y la auténtica reconciliación, que viene por caminos de justicia y libertad y no de opresión y represión.

Decía BONHOEFFER, uno de los grandes testigos cristianos del siglo XX, martir de la fé en los campos de concentración nazis: "no podemos elevar nuestros cantos religiosos a Dios si no levantamos primero nuestra voz en defensa de los hombres que son llevados a los hornos crematorios".

Tampoco nosotros podríamos celebrar la eucaristia sino levantamos nuestra voz en testimonio de la verdad, en defensa de los que sufren en la clandestinidad en su lucha por los derechos del pueblo, de los que están encarcelados o exilados, de los torturados, de los que tienen miedo.

No tenemos ninguna pretensión de asumir un protagonismo clerical. El protagonista debe ser el propio pueblo. Y, de hecho, muchos hombres y mujeres están llevando adelante, desde hace tiempo, esta tarea con mucho valor y sufrimiento. Nuestra voz cristiana quiere unirse a ellos porque reconocemos que la Iglesia está en deuda con el pueblo que lucha por su libertad.

Cuando nos ponemos al lado de los hombres que sienten pisoteados sus derechos estamos también haciendo una iglesia pobre y libre. Posiblemente también perseguida. Este fue el destino de Jesús de Nazaret.

